## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día seis de junio del año dos mil diecisiete. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia de los Magistrados doctor José Belarmino Jaime, quien preside la sesión en virtud de la ausencia del Magistrado Pineda Navas ante fallecimiento de su señora madre. Y de los Magistrados: licenciados: Sonia Dinora Barillas de Segovia, Rodolfo Ernesto González Bonilla y María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados: Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno, Sergio Luis Rivera Márquez y Sandra Luz Chicas Bautista. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: I. NOTA FIRMADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CONNA, LICENCIADA ZAIRA LIZ NAVAS UMAÑA, REMITIENDO TERNA DE PROPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA DESIGNAR REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, POR PARTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA OFICINA PARA ADOPCIONES. II. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE PETICIÓN DE REVOCATORIA, SOLICITADA POR LOS ABOGADOS RENÉ FORTÍN MAGAÑA Y PEDRO ALFONSO FUMAGALLI EN SU CALIDAD DE APODERADOS DE LA SOCIEDAD SALMAR, SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. III. Acuerdo 944-C de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. IV. COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. a) Terna de nombramiento de Juez (a) propietario (a) del Tribunal de Sentencia de La Unión, departamento de La Unión. b) Terna de nombramiento de Juez (a) propietario (a) del Juzgado de Paz de San Sebastián Salitrillo, departamento de Santa Ana. V. SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL. a) Informativo D-42-AA-16 instruido contra el licenciado Aldo Franzua Álvarez Zepeda. b) Informativo D-30-CM-16 instruido contra el licenciado Miguel Ángel Coreas Benavides. c) Informativo D-26-MH-16 instruido contra el licenciado Himmer Axel Membreño López. VI. INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. 1) Informe y proyecto de resolución. a) Informe sobre solicitud procedente de la Unidad de Acceso a la Información Pública y solicitud de declaratoria de reserva. b) Proyecto de resolución de Corte Plena, declarando la reserva de los proyectos de resoluciones de Corte Plena, elaborados por el Departamento de Investigación Judicial. 2) Informativos. a) Informativo 158/2009(84) instruido contra el licenciado Luis Ricardo Hernández López, Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cojutepeque. b) Informativo 179/2009(12) instruido contra la licenciada Vilma Estela Flores Urrutia, Jueza Segundo de Menor Cuantía de San Salvador. c) Informativo 145/2010(78) instruido contra el licenciado Carlos Alfredo Castro Hernández, Juez de Paz de San Antonio del Monte, departamento de Sonsonate. VII. OPINIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN MIEMBRO DE TRIBUNAL DEL SERVICIO

CIVIL (UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICO LEGAL). Se da inicio a la sesión a las nueve horas y treinta minutos por parte del Magistrado Presidente en funciones, Doctor José Belarmino Jaime, dando lectura a la agenda propuesta. Se modifica el orden de la agenda y se aprueba la misma con once votos. I) NOTA PROVENIENTE DE CONNA. Se informa de la comunicación recibida en la Presidencia de esta Corte, proveniente de la Dirección del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) el día veinticuatro de mayo, la cual fue recibida en Secretaría General el día cinco de los corrientes. Magistrada Rivas Galindo indica que bien puede remitirse a la Comisión de Jueces para revisar el cumplimiento de los requisitos de ley de los integrantes de la Terna, para trabajar en un mecanismo de elección del miembro propietario y suplente con responsabilidad de las labores que realiza. Se deja constancia del ingreso al Pleno de Magistrados López Jerez y Meléndez. Se delega a Comisión de Jueces el realizar proceso de selección para presentar posteriormente al Pleno a fin de que sea este quien elija a propietarios y suplentes. Se acuerda lo anterior con trece votos. Se acuerda con catorce votos el guardar un minuto de silencio a la memoria de la señora Veraliz Navas viuda de Pineda, madre del Magistrado Presidente José Oscar Armando Pineda Navas. II) REVOCATORIA SALMAR S.A. DE C.V. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados integrantes de la Sala de lo Contencioso Administrativo que ha conocido de la resolución objeto de la petición de los apoderados de la sociedad, doctores Fortín Magaña y Fumagalli. Se da lectura al proyecto que declara no ha lugar a la revocatoria

solicitada por la sociedad SALMAR, S.A. de C.V., se llama a votar por el mismo: se aprueba con ocho votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciado López Jeréz, licenciada Chicas, licenciada Barillas de Segovia, doctor Jaime, licenciada Regalado, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Rivas Galindo y doctor Bonilla. III) Se modifica la agenda para conocer de error en acuerdo 944-C de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. Se deja constancia del reingreso de Magistrados: Dueñas, Argueta Manzano, Rivera Márquez y licenciada Velásquez. Se informa de error en el fundamento de la suspensión acordada para aplicar a la licenciada Gilda María Cabañas, de hacerlo plasmar en el acuerdo material en el artículo cincuenta y cuatro literal a) de la Ley de la Carrera Judicial, siendo que la decisión del Pleno estuvo fundada en lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro quión A. Se acuerda rectificar el contenido del acuerdo 944-C de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, ratificando la suspensión acordada por sesenta días a partir del día veinticinco de mayo y dejando a salvo el derecho de la funcionaria de presentar los recursos de mérito: nueve votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciado López Jeréz, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Barillas de Segovia, doctor Jaime, licenciada Regalado, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Velásquez y doctor Bonilla. IV) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. a) Terna de nombramiento de Juez (a) propietario (a) del Tribunal de Sentencia de La Unión, departamento de La Unión. La terna la integran los licenciados: licenciada Rosa Imelda Meza de González,

licenciado Andrés Marinero Cisneros y licenciado Sandro Alexander Reyes Jiménez. La Comisión propone a la licenciada Meza de González. Se da lectura a la hoja de vida de cada candidato. Se procede a votación nominal: licenciado López Jeréz: licenciada Meza de González, licenciado Rivera Márquez: licenciado Reyes Jiménez, licenciada Chicas: licenciada Meza de González, licenciada Dueñas: licenciada Meza de González, licenciado Arqueta Manzano: licenciada Meza de González, licenciada Barillas de Segovia: licenciada Meza de González, doctor Meléndez: licenciada Meza de González, doctor Jaime: licenciada Meza de González, licenciado González: licenciada Meza de González, licenciada Regalado: licenciada Meza de González, licenciado Ramírez Murcia: licenciada Meza de González, licenciada Velásquez: licenciada Meza de González, doctor Bonilla: licenciada Meza de González, licenciada Rivas Galindo: licenciada Meza de González. Se elige con trece votos a la licenciada Rosa Imelda Meza de González como Jueza propietaria de Sentencia de La Unión. b) Terna de nombramiento de Juez (a) propietario (a) del Juzgado de Paz de San Sebastián Salitrillo, departamento de Santa Ana. La terna la integran los licenciados: Licenciada Karla Georgina Burgos Pocasangre, Licenciado Douglas Anselmo Castellanos Miranda y Licenciado Luis Alonso Cortéz Aragón. La Comisión propone a la licenciada Burgos Pocasangre. Se procede a lectura de hojas de vida de cada candidato. Se procede a votación nominal: licenciado López Jeréz: Cortéz Aragón, licenciado Rivera Márquez: Burgos Pocasangre, licenciada Rivas Galindo: Burgos Pocasangre, licenciada Chicas: Burgos

Pocasangre, licenciada Dueñas: Burgos Pocasangre, licenciado Argueta Manzano: Burgos Pocasangre, licenciada Barillas de Segovia: Burgos Pocasangre, doctor Meléndez: Burgos Pocasangre, doctor Jaime: Burgos Pocasangre, licenciado González: Burgos Pocasangre, licenciada Regalado: Burgos Pocasangre, licenciado Ramírez Murcia: Burgos Pocasangre, licenciada Velásquez: licenciado Castellanos Miranda, doctor Bonilla: Burgos Pocasangre. Se elige con doce votos a la licenciada Karla Georgina Burgos Pocasangre como Jueza propietaria de Paz de San Sebastián Salitrillo, departamento de Santa Ana. En otro aspecto, Magistrada Rivas Galindo informa que durante la entrevista desarrollada en la primera de las ternas, el licenciado Sandro Alexander Jiménez Reyes, informó de circunstancias que pudieran ser constitutivas de delito que ocurren en sede judicial, y por la gravedad de las mismas se propone por la Comisión de Jueces el certificar la entrevista y remitirla tanto a Fiscalía General de la República como al Juez del lugar donde el secretario denunciado labora. Se acuerda con catorce votos lo anterior. V) INVESTIGACIÓN PROFESIONAL. a) Informativo D-42-AA-16 instruido contra licenciado Aldo Franzúa Álvares Zepeda. Se conoce de denuncia e investigación seguida ante denuncia de sucursal de Migración con sede en Soyapango. Se confirma que el hecho no sucedió como se consignó por el notario por lo que existe falsedad en el mismo. Se llama a votar por inhabilitar al licenciado Aldo Franzúa Álvares Zepeda en la Función Pública del Notariado por el término de tres años: once votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciada Velásquez, licenciado Ramírez Murcia, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, licenciada Chicas y licenciado Rivera Márquez. Magistrada Regalado indica razonará su voto. b) Informativo D-30-CM-16 instruido contra licenciado Miguel Ángel Coreas Benavides. Dentro de la investigación seguida a partir de denuncia contra el profesional se logra determinar que el mismo ha extendido documento donde no existe formalidades que evidencien se apersonó al centro de reclusión donde se encuentra detenida la madre del menor. Se llama a votar por inhabilitar por el término de tres años en el Ejercicio de la Función Pública del Notariado al licenciado Miguel Ángel Coreas Benavides: nueve votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Chicas, licenciado Argueta Manzano, licenciada Barillas de Segovia, licenciada Velásquez, doctor Bonilla, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Rivas Galindo y licenciada Dueñas. Magistrada Regalado expresa razonará su voto. c) D-26-MH-16 instruido contra licenciado Himmer Axel Membreño López. Se instruye procedimiento disciplinario por informe emitido por el Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Barrios. Se ha determinado que el profesional incumplió el artículo veintitrés de la Ley de Notariado. No existe prueba de descargo. Se llama a votar por

suspender por el término de un año al licenciado Himmer Axel Membreño López en el ejercicio de la función pública notarial: diez votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Argueta Manzano, licenciada Chicas y licenciado López Jeréz. VI) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrado Ramírez Murcia. 1) Informe sobre solicitud procedente de la Unidad de Acceso a la Información Pública y solicitud de declaratoria de reserva. Se proyecta el contenido de la reserva a dictarse respecto de los proyectos elaborados por el departamento de Investigación Judicial que se someten a conocimiento del Pleno en cada expediente. Magistrado González comparte la consideración que la Ley de Acceso a la Información impide dar a conocer proyecto de resoluciones, que están en proceso deliberativo; sin embargo observa redacción que pareciera dar a entender que trata de proyectos y lo correcto es agregarle en etapa deliberativa. Se acuerda con trece votos el dictar la reserva conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública de los proyectos de resolución que se someten a conocimiento, debate y decisión del Pleno, dictando las condiciones de la misma dentro de su texto. Se acuerda la respuesta de peticionario a través de Unidad de Acceso a la Información Pública en razón de la confidencialidad del

documento requerido y la reserva dictada por el Pleno. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciada Velásquez, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, doctor Jaime, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, licenciada Chicas, licenciado Rivera Márquez y López Jeréz. 2) Informativos disciplinarios. a) Informativo 158/2009 seguido contra el licenciado Luis Ricardo Hernández López, Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. Seguida la investigación a partir de los hechos denunciados se logra establecer que no hay pruebas que evidencien que el hecho denunciado constituya infracción al régimen disciplinario que prescribe la Ley de la Carrera Judicial. Se llama a votar por exonerar al licenciado Luis Ricardo Hernández López, Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán: trece votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciada Velásquez, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, doctor Jaime, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, licenciada Chicas, licenciado Rivera Márquez y López Jeréz. b) Informativo 179/2009 instruido contra licenciada Vilma Estela Flores Urrutia, Jueza Segundo de Menor Cuantía de San Salvador. Se presenta investigación efectuada. Magistrada Dueñas señala que en este caso, se observa la falta de

controles que se realiza por el Secretario del Juzgado y no por la Jueza. Ya que según su información, el documento base fue enviado por la jueza Flores; sin embargo, el juez de lo Civil de Cojutepeque se lo regresó vía correo y allí se había empapelado donde el secretario y no le avisaron a la funcionaria. Remarca el volumen de procesos y alta carga laboral en la sede judicial de menor cuantía de esta ciudad. En razón de que estima la conducta no es reprochable a la funcionaria judicial investigada, es que propone la exoneración de la misma. Apoyan esta postura los Magistrados Rivera Márquez y López Jeréz. En la investigación ha logrado evidenciarse con declaración de la misma funcionaria, que no existe en el juzgado Libro de Control de títulos valores, los cuales se controlan por la asignación de casos a colaboradores judiciales. Se instruye preparar proyecto alterno con las consideraciones brindadas por Magistrados: licenciada Dueñas, licenciado Rivera Márquez y licenciado López Jeréz. a fin de presentarlo nuevamente en sesión. c) Informativo 145/2010 instruido contra el licenciado Carlos Alfredo Castro Hernández, Juez propietario de San Antonio del Monte, departamento de Sonsonate. Se relaciona está sujeto a suspensión desde catorce de febrero de dos mil doce en el Antejuicio 3-ANTJ-2010, por lo que se propone conforme a la Ley de la Carrera Judicial, resolver en el informativo habiéndose seguido el mismo a raíz de la decisión de suspender por una investigación penal solicitada por la Fiscalía General de la República; por tanto, se propone la remoción del

licenciado Castro Hernández. Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrado Jaime. Se llama a votar por remover al licenciado Carlos Alfredo Castro Hernández, Juez de Paz de San Antonio del Monte: once votos. Autorizan con su voto los Magistrados: licenciada Rivas Galindo, doctor Bonilla, licenciada Velásquez, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Argueta Manzano, licenciada Dueñas, licenciada Chicas y licenciado Rivera Márquez. Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrados González y Rivas Galindo. Magistrado Meléndez cambiando el orden de agenda, informa de lo acontecido el día de ayer en los Juzgados de Tejutla, donde su persona estuvo sosteniendo conversación con representantes de SINEJUS y se logró levantar el cierre. Magistrada Dueñas indica que deben de valorarse lo acontecido con las dos partes, porque las Juezas de Paz del lugar indican que las están amenazando con denunciarlas si no acompañan paro de labores contra el Juez de Primera Instancia. Agrega que ha sido por sugerencia de la Dirección de Seguridad Institucional que el Juez David Peraza no se presentó a la sede judicial sino que está albergado en las instalaciones de la Policía Nacional del lugar. Solicita sea colocado en agenda el tema de la situación en Tejutla para el próximo jueves. Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrada Dueñas. Se modifica orden de agenda para conocer de opinión técnica sobre trámite a efectuar en denuncia contra Presidente de Tribunal de Servicio Civil.

VII) OPINION SOBRE PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN MIEMBRO DE TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL. Se deja constancia que Magistrado Avilés se presentó a la hora convocado para conocer de este punto y que habiéndose modificado el orden de la agenda, en virtud de la hora se ha retirado antes de llegar a conocimiento del punto. De la propuesta de aplicar el procedimiento sancionatorio para empleados previsto y exponen los pormenores de su propuesta. Se instruye colocarlo en agenda para el día jueves próximo. Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrados Argueta Manzano y Rivera Márquez y en virtud de la falta de quorum se da por terminada la sesión. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.